

Salay Capitulon de ay diez de la mañana del día  
 veinte y cinco de ay con. como primer fiscal que  
 sigue a el puerro; para nombrar el Alc. que  
 no regidory y un sind. que compongan en lo que  
 mira del puerro con el Ayuntamiento. Constitucion.  
 de esta villa de Abasco, lo firmaron el teniente  
 y escrivano en ella a veinte y tres de Abril de mil  
 ochocientos veinte de que asy es = Enm. Lima = Ciudad

P

 Juan Co Carrillo  
 Salvador Gomez  
 Remiro
 

 Josef de  
 Molina

Joaquín de los  
 Gómez  
 Páez

Nombram. de Individuos del Ayun-  
 tam. Constitucional

En la villa de Abasco a veinte y cinco de Abril de mil  
 ochocientos veinte: Juntos y congregados en la Sala con-  
 sistorial de ella, el Sr. Juan Carrillo de Santos Alc.  
 Constitucional y Presidente del Ayuntamiento de la misma, Pa-  
 qual Ruiz, Salvador Gomez Verno, Juan. Cruz. Ma-  
 Joaquín Gomez Macanoy, Patricio Gomez, Juan. Ma-  
 Carrillo, Juan Rodriguez, Joaquín Gomez Vero, y

